

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 02 de abril del año 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Administración, ubicada en el edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, para celebrar la **TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
- II. Lectura de la orden del día;-----
- III. Revisión de agenda de trabajo;-----
- IV. Asuntos varios;-----
- V. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- VI. Clausura de la Sesión-----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 y 26 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, Lic. Luis Arturo López Sahagún, en su calidad de suplente del presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Luis Arturo López Sahagún.** Suplente del presidente del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----



- **Lic. Raymundo Andrade Beltrán.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante de la Secretaría de Administración. -----

- **Lic. Armando González Farah.** Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----

- **Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.** Vocal Propietario de Cámara de Comercio. ---

- **Lic. Mario Gutiérrez Treviño.** Vocal Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. -----

- **Lic. Rodolfo Mora Mora.** Vocal Propietario del Consejo Agropecuario de Jalisco. -

- **Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez.** Vocal Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios. -----

- **L.C.P. Roberto Navarro Arias.** Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 124 del mismo Reglamento.-----

2. **LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA-** El Lic. Luis Arturo López Sahagún, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros del Comité, la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. **REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** El Lic. Luis Arturo López Sahagún, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

- 3.1. Se somete a consideración del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto “**Contratación de Servicio de Fotocopiado**”, del recurso de origen Estatal, solicitada por el Sistema DIF Jalisco, mediante el oficio DG/0111/2019, firmado por la Lic. Ana Lilia Mosqueda González, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Jalisco.-----
- 3.2. Se somete a consideración del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto “**Consumibles para Equipo de Computo**”, del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Seguridad, mediante el oficio SS/DRM/838, firmado por el Lic. Nazir M. L. González Padilla, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad.-----
- 3.3. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL21/2019, para el proyecto “**Póliza de Mantenimiento Preventivo y Correctivo por 12 meses con Extensión de Ruta de Fibra Óptica**”, del recurso de origen estatal, solicitado por la **Secretaría de Administración**, mediante el oficio número SECADMON/DGTI/0152/2019, firmado por el Ing. Eliseo Zúñiga Gutiérrez, en su carácter de Director General de Tecnologías de la Información.-----
- 3.4. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL25/2019, para el proyecto “**Contratación del Servicio de Limpieza para el Sistema DIF Jalisco**”, del recurso de origen estatal, solicitado por la **Sistema DIF Jalisco**, mediante el oficio número DG/0110/2019, firmado por la Lic. Ana Lilia Mosqueda, Directora General del Sistema DIF Jalisco .-----
- 3.5. Se somete a consideración del Comité el **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL22/2019, para el proyecto “**Servicio de Hemodiálisis para el DIF**”, del recurso de origen Estatal, solicitada por el Sistema DIF Jalisco, mediante el oficio DG/0308/2019, firmado por la Lic. Ana Lilia Mosqueda González en su carácter de Director General del Sistema DIF Jalisco-----
- 3.6. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL35/2019, para el proyecto “**Arrendamiento de Sanitarios y Estaciones de Hidratación**”, del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio SECADMON/DS/093/2019, firmado por la Lic. Gabriela Cruz Jiménez, en su carácter de Enlace Administrativo del Despacho de la Secretaría de Administración.-----


3.7. Se somete a consideración del Comité la APROBACIÓN PARA AGREGAR A LA ORDEN DEL DÍA los siguientes puntos:-----

- Presentación de bases "Servicio de impresión de licencias de conducir del Estado de Jalisco" para la Secretaría del Transporte.-----
- Presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local LPL26/2019, "Medicamento Controlado" para la Secretaría de Seguridad.-----
- Adendum al contrato 749/18, servicio de "Mantenimiento al sistema y equipo de emisión de licencias de conducir del Estado de Jalisco".-----
- Presentación de bases "Adquisición de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos propiedades del Gobierno del Estado de Jalisco".-----

3.8. Se somete a consideración del Comité la PRESENTACIÓN DE BASES de la Licitación Pública, para el proyecto "**Servicio de impresión de licencias de conducir del Estado de Jalisco**", del recurso de origen Estatal, solicitada por el Secretaría del Transporte, mediante el oficio ST/DGA/280/2019, firmado por el Lic. Israel Antonio Moreno Vera, en su carácter de Directora General Administrativo.--

3.9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS de la Licitación Pública Local LPL26/2019, para el proyecto "**Medicamento Controlado**", del recurso de origen estatal, solicitado por la **Secretaría de Seguridad**, mediante el oficio número 666, firmado por el Lic. Manuel Villa Gómez, en su carácter de Director de General Administrativo.-----

3.10. Se somete a consideración del Comité el PRORROGA al contrato 749/18, "**Mantenimiento al sistema y equipo de emisión de licencias de conducir del Estado de Jalisco**", a favor de la empresa **Cosmocolor S.A. de C.V.**, por un periodo de hasta 30 días, del 7 de abril al 6 de mayo del presente año, lo anterior ya que se han emitido 98,504 al día 28 de febrero, de las 160,000 estipuladas en el contrato.-----

3.11. Se somete a consideración del Comité la PRESENTACIÓN DE BASES de la Licitación Pública, para el proyecto "**Adquisición de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos propiedades del Gobierno del Estado de Jalisco**", del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio DGO/DBMVyC/0055/2019, firmado por la Lic. 

Rosmery Maroun Shehin en su carácter de Directora de Bienes Muebles, Vehículos y Combustible de la Secretaría de Administración.-----

3.12. Se somete a consideración del Comité la **APROBACIÓN PARA ELIMINAR A LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos:-----

- Fallo de la Licitación Pública Local LPL23/2019 "Adquisición de Papel para la Fiscalía del Estado".-----

4. **ASUNTOS VARIOS.** - En Asuntos Varios, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, informo que no hubo asuntos que tratar.-----

5. **LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.**-----

5.1. **Acuerdo 134/19.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto "**Contratación de Servicio de Fotocopiado**", del recurso de origen Estatal, solicitada por el Sistema DIF Jalisco, mediante el oficio DG/0111/2019, firmado por la Lic. Ana Lilia Mosqueda González, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Jalisco.-----

5.2. **Acuerdo 135/19.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto "**Consumibles para Equipo de Computo**", del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Seguridad, mediante el oficio SS/DRM/838, firmado por el Lic. Nazir M. L. González Padilla, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Seguridad.-----

5.3. **Acuerdo 136/19.**- Se les solicitó a los representantes de las empresas registradas para participar en la Licitación Pública Local LPL21/2019 que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes.-----

Nº	PARTICIPANTE
1	CRONADY S.A. DE C.V.
2	FIBRA OPTICA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCCIONES REPSOL S.A. DE C.V.

Se les informó a los participantes presentes que una vez evaluada la información correspondiente al **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**, se concluye lo siguiente:-----



Que con respecto a la evaluación ADMINISTRATIVA.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 7 DE LAS BASES	GRONADY S.A. DE C.V.		FIBRA OPTICA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES REPSOL S.A. DE C.V.	
	Local	Pequeña	Local	Pequeña	Local	Pequeña
ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA)	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN)	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES).	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO SOLO PARA PARTICIPANTES MIPYME	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
ANEXO 8 (MANIFIESTO DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y CONSTANCIA IMPRESA). DE ACUERDO AL NUMERAL 14 DE LAS PRESENTES BASES.	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
ANEXO 9 (MANIFIESTO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONSTANCIA) SOLO EN CASO DE NO ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES. DE ACUERDO AL NUMERAL 15 DE LAS BASES.	PRESENTA		PRESENTA		NO PRESENTA	
ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE).	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
ANEXO 11 (SOLO PARA PROVEEDORES NACIONALES MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUNALES).	PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	

Que con respecto a la evaluación TÉCNICA se concluye lo siguiente:

ANÁLISIS TÉCNICO	GRONADY S.A. DE C.V.	FIBRA OPTICA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES REPSOL S.A. DE C.V.
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR 12 MESES CON EXTENSIÓN DE RUTA DE FIBRA ÓPTICA	SU PROPUESTA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SU PROPUESTA SI CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES	SU PROPUESTA NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES

Una vez habiendo dado lectura al dictamen técnico y administrativo, se informó a los miembros del Comité los participantes que pueden continuar y por lo tanto adquieren el derecho a que se realice la apertura de sus propuestas económicas,

de acuerdo a lo establecido en bases del proceso en mención. -----

En este punto se muestran los sobres con las propuestas económicas a los participantes, quienes dan fe que permanecen sellados y firmados, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Secretario Técnico, procedió a entregar a los miembros del Comité los sobres **ECONÓMICOS** de los participantes, constatando que continúan sellados de forma inviolable. -----

Una vez abiertos los sobres, por parte de los miembros del Comité, se procedió a firmar la propuesta económica por dos miembros de este y se entregó a los participantes para que dieran lectura al total de la oferta económica-----

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CRONADY S.A. DE C.V.	FIBRA ÓPTICA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.	CONSTRUCCIONES REPSOL S.A. DE C.V.
				IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1	1	SERVICIO	PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR 12 MESES CON EXTENSIÓN DE RUTA DE FIBRA ÓPTICA	3,306,290.64	2,900,260.55	3,659,829.93

Se le informó a los representantes de las empresas participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente dando por concluido **DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

5.4. Acuerdo 137/19.- Se les solicitó a los representantes de las empresas registradas para participar en la Licitación Pública Local LPL25/2019 que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes. -----

N°	PARTICIPANTE
1	Grupo Mixzoc, S.A. de C.V.
2	Eco Business Center, S.A. de C.V.
3	Royal Lim, S.A. de C.V.

Se les informó a los participantes presentes que una vez evaluada la información correspondiente al **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**



TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA**. -----

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES	ROYAL LIM, S.A. DE C.V.	ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V.
	LOCAL / CHICA	LOCAL / MEDIANA	LOCAL / MEDIANA
ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO SOLO PARA PARTICIPANTES MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 (MANIFIESTO DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y CONSTANCIA IMPRESA). DE ACUERDO AL NUMERAL 14 DE LAS PRESENTES BASES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 9 (MANIFIESTO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONSTANCIA) SOLO EN CASO DE NO ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES. DE ACUERDO AL NUMERAL 15 DE LAS PRESENTES BASES.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 11 (SOLO PARA PROVEEDORES NACIONALES MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO
GRUPO MIXZOC, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE, NO PRESENTA COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA CUAL ACREDITE LA CERTIFICACIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL NMX-SAA-14001-IMNC-2004 Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BASADA EN LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008.
ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.	SU PROPUESTA CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES.
ROYAL LIM, S.A. DE C.V.	SU PROPUESTA CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN BASES.

Una vez habiendo dado lectura al dictamen técnico y administrativo, se informó a los miembros del Comité los participantes que pueden continuar y por lo tanto adquieren el derecho a que se realice la apertura de su propuesta económica, de acuerdo a lo establecido en bases del proceso en mención. -----

En este punto se muestran los sobres con las propuestas económicas a los participantes, quienes dan fe que permanecen sellados y firmados, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Secretario Técnico, procedió a entregar a los miembros del Comité los sobres **ECONÓMICOS** de los participantes, constatando que continúan sellados de forma inviolable. -----

Una vez abiertos los sobres, por parte de los miembros del Comité, se procedió a firmar cada propuesta económica por dos miembros de este y se entregó a los participantes para que dieran lectura al total de la oferta económica-----

PARTIDA	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	ECO BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.				
			PRECIO UNITARIO	COSTO MENSUAL	COSTO DEL 08 AL 30 DE ABRIL DEL 2019 (23 DÍAS)	COSTO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (08 MESES)	SUBTOTAL
1	6	Servicio de Limpieza general en las instalaciones de Oficinas Centrales.	8,000.00	48,000.00	36,800.00	384,000.00	420,800.00
2	4	Servicio de Limpieza general en las instalaciones del Centro de Atención a la Mujer sus Hijos e Hijos, Estancia Temporal (CAMHET).	8,000.00	32,000.00	24,533.33	256,000.00	280,533.33
3	2	Servicio de Limpieza general en las instalaciones del Centro Eduardo Montaña Sahagún	8,000.00	16,000.00	12,266.67	128,000.00	140,266.67
4	6	Servicio de Limpieza general en las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor (CDIAM)	8,000.00	48,000.00	36,800.00	384,000.00	420,800.00
5	21	Servicio de Limpieza general en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral (CRI)	8,000.00	168,000.00	128,800.00	1,344,000.00	1,472,800.00
6	3	Servicio de Limpieza general en las instalaciones de Talleres Protegidos	8,000.00	24,000.00	18,400.00	192,000.00	210,400.00
7	6	Servicio de Limpieza general en las instalaciones del Centro de Atención Especial (CAE)	8,000.00	48,000.00	36,800.00	384,000.00	420,800.00
8	12	Servicio de Limpieza general en las instalaciones de Ciudad Niñez	8,000.00	96,000.00	73,600.00	768,000.00	841,600.00
9	7	Servicio de Limpieza general en las instalaciones del Centro Cien Corazones	8,000.00	56,000.00	42,933.33	448,000.00	490,933.33



PARTIDA	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	ROYAL LIM, S.A. S DE CV				SUBTOTAL
			PRECIO UNITARIO	COSTO MENSUAL	COSTO DEL 08 AL 30 DE ABRIL DEL 2019 (23 DÍAS)	COSTO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (08 MESES)	
1	6	Servicio de Limpieza general en las instalaciones de Oficinas Centrales.	7,980.00	47,880.00	36,708.00	383,040.00	419,748.00
2	4	Servicio de Limpieza general en las instalaciones del Centro de Atención a la Mujer sus Hijas e Hijos, Estancia Temporal (CAMHET).	7,980.00	31,920.00	24,472.00	255,360.00	279,832.00
3	2	Servicio de Limpieza general en las instalaciones del Centro Eduardo Montañó Sahagún	7,980.00	15,960.00	12,236.00	127,680.00	139,916.00
4	6	Servicio de Limpieza general en las instalaciones del Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor (CDIAM)	7,980.00	47,880.00	36,708.00	383,040.00	419,748.00
5	21	Servicio de Limpieza general en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral (CRI)	7,980.00	167,580.00	128,478.00	1,340,640.00	1,469,118.00
6	3	Servicio de Limpieza general en las instalaciones de Talleres Protegidos	7,980.00	23,940.00	18,354.00	191,520.00	209,874.00
7	6	Servicio de Limpieza general en las instalaciones del Centro de Atención Especial (CAE)	7,980.00	47,880.00	36,708.00	383,040.00	419,748.00
8	12	Servicio de Limpieza general en las instalaciones de Ciudad Niñez	7,980.00	95,760.00	73,416.00	766,080.00	839,496.00
9	7	Servicio de Limpieza general en las instalaciones del Centro Cien Corazones	7,980.00	55,860.00	42,826.00	446,880.00	489,706.00

Se le informó a los representantes de las empresas participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente dando por concluido el **DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

5.5. Acuerdo 138/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **RESOLUCIÓN** de la Licitación Pública Local LPL22/2019 del proyecto denominado "**Servicio de Hemodiálisis para el DIF**" al participante denominado "**SENEFRO S.C.**" por un monto de hasta **\$1,684,882.95** (Un millón seiscientos ochenta y cuatro mil

ochocientos ochenta y dos pesos 95/100 M.N.) I.V.A. incluido. -----

5.6. Acuerdo 139/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública Local LPL35/2019, para el proyecto **“Arrendamiento de Sanitarios y Estaciones de Hidratación”**, del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio SECADMON/DS/093/2019, firmado por la Lic. Gabriela Cruz Jiménez, en su carácter de Enlace Administrativo del Despacho de la Secretaría de Administración.-----

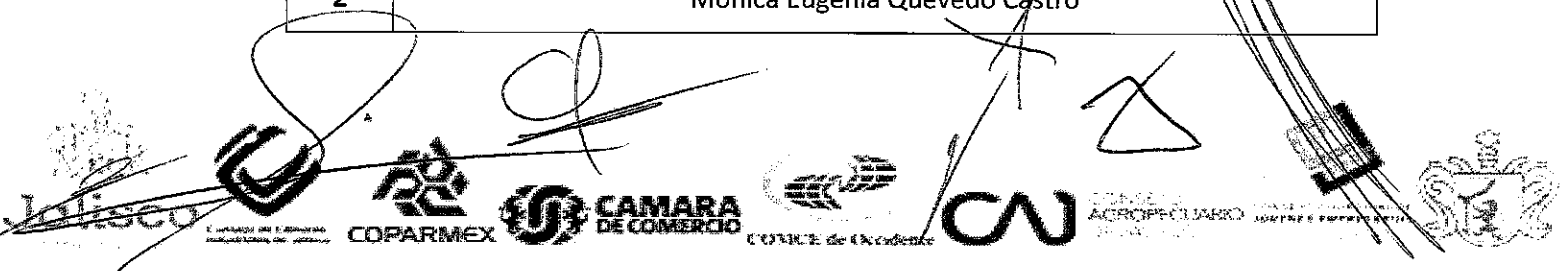
5.7. Acuerdo 140/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **APROBACIÓN PARA AGREGAR A LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos:-----

- Presentación de bases “Servicio de impresión de licencias de conducir del Estado de Jalisco” para la Secretaría del Transporte.-----
- Presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local LPL26/2019, “Medicamento Controlado” para la Secretaria de Seguridad.-----
- Adendum al contrato 749/18, servicio de “Mantenimiento al sistema y equipo de emisión de licencias de conducir del Estado de Jalisco”.-----
- Presentación de bases “Adquisición de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos propiedades del Gobierno del Estado de Jalisco”.-----

5.8. Acuerdo 141/19.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto **“Servicio de impresión de licencias de conducir del Estado de Jalisco”**, del recurso de origen Estatal, solicitada por el Secretaría del Transporte, mediante el oficio ST/DGA/280/2019, firmado por el Lic. Israel Antonio Moreno Vera, en su carácter de Directora General Administrativo.-----

5.9. Acuerdo 142/19.- Se les solicitó a los representantes de las empresas registradas para participar en la Licitación Pública Local LPL26/2019 que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes. -----

Nº	PARTICIPANTE
1	Impulsora de Abastecimientos, S.A. de C.V.
2	Mónica Eugenia Quevedo Castro

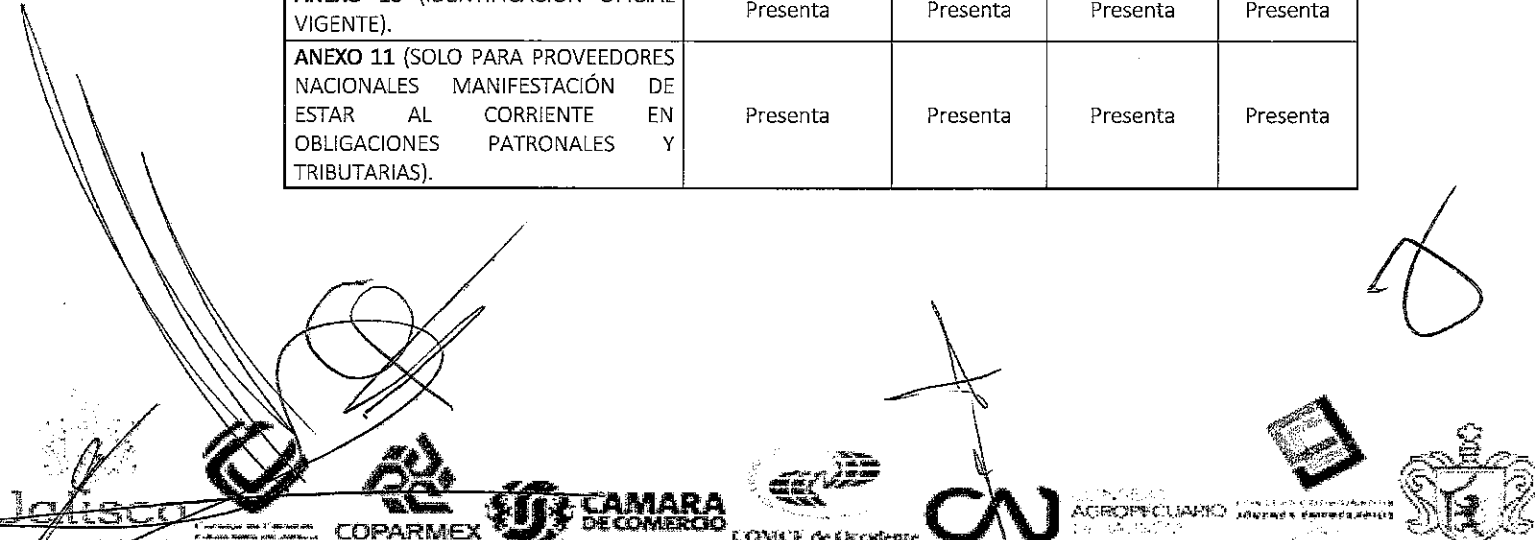


3	Distribuidora de Fármacos y Fragancias, S.A. de C.V.
4	Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba
5	Farmacias de Jalisco, S.A. de C.V.
6	Distribuidora de Medicamentos y Reactivos, S.A. de C.V.
7	PRESEFA, S.A. de C.V.
8	DMN Distribuidora Médica Ninnus, S.A.P.I. de C.V.

Se les informó a los participantes presentes que una vez evaluada la información correspondiente al **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**, se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA**. -----

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES	IMPULSORA DE ABASTECIMIENTOS, S.A. DE C.V.	MÓNICA EUGENIA QUEVEDO CASTRO	DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.	LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA
	LOCAL / MICRO	LOCAL / PEQUEÑA	LOCAL / GRANDE	LOCAL / MICRO
ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO SOLO PARA PARTICIPANTES MIPYME.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 8 (MANIFIESTO DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y CONSTANCIA IMPRESA). DE ACUERDO AL NUMERAL 14 DE LAS PRESENTES BASES.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 9 (MANIFIESTO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONSTANCIA) SOLO EN CASO DE NO ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES. DE ACUERDO AL NUMERAL 15 DE LAS PRESENTES BASES.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 11 (SOLO PARA PROVEEDORES NACIONALES MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta



DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES	FARMACIAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.	PRESEFA, S.A. DE C.V.	DMN DISTRIBUIDORA MEDICA NINNUS, S.A.P.I. DE C.V.	20D, S.A. DE C.V.
	LOCAL / PEQUEÑA	LOCAL / PEQUEÑA	LOCAL / PEQUEÑA	LOCAL /	LOCAL / PEQUEÑA
ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 3 (PROPUESTA ECONÓMICA).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 4 (CARTA DE PROPOSICIÓN).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 5 (ACREDITACIÓN) O DOCUMENTOS QUE LO ACREDITE.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 6 (DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) OBLIGATORIO SOLO PARA PARTICIPANTES MIPYME.	Presenta	Presenta	Presenta	No indica la estratificación de su empresa	Presenta
ANEXO 8 (MANIFIESTO DE OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y CONSTANCIA IMPRESA). DE ACUERDO AL NUMERAL 14 DE LAS PRESENTES BASES.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 9 (MANIFIESTO DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONSTANCIA) SOLO EN CASO DE NO ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES. DE ACUERDO AL NUMERAL 15 DE LAS PRESENTES BASES.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 10 (IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
ANEXO 11 (SOLO PARA PROVEEDORES NACIONALES MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS).	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se concluye lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	CUMPLE
Impulsora de Abastecimientos, S.A. de C.V.	Su propuesta si cumple técnicamente con lo solicitado en bases.
Mónica Eugenia Quevedo Castro	Su propuesta si cumple técnicamente con lo solicitado en bases.
Distribuidora de Fármacos y Fragancias, S.A. de C.V.	Su propuesta si cumple técnicamente con lo solicitado en bases.

Leopoldo Rafael Uribe Ruvalcaba	Su propuesta no cumple técnicamente presenta dos propuestas de medicamentos, registros sin prórroga vigente, no refiere nombre del laboratorio fabricante de acuerdo a lo establecido en el anexo 1 en los motivos de descalificación numeral 2-5-13
Farmacias de Jalisco, S.A. de C.V.	su propuesta no cumple técnicamente presenta registros sin prórroga vigente, las partidas no se encuentran debidamente identificadas, alteraciones en los registros y documentos ajenos a los registros establecido en el anexo 1 en los motivos de descalificación numeral 2-4-5-8-9-10
Distribuidora de Medicamentos y Reactivos, S.A. de C.V.	Su propuesta no cumple técnicamente presenta registro sin prórroga vigente, no identifica las partidas correctamente, agrega documentos ajenos a los registros de acuerdo a lo establecido en el anexo 1 en los motivos de descalificación numeral 4-8-9
PRESEFA, S.A. de C.V.	Su propuesta no cumple técnicamente, presenta algunos documentos alterados, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1, en los motivos de descalificación de las cotizaciones, de las presentes bases.
DMN Distribuidora Médica Ninnus, S.A.P.I. de C.V.	Su propuesta no cumple técnicamente debido a que los anexos que presenta no identifica el número de partida a la que corresponde, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1, en los motivos de descalificación de las cotizaciones, de las presentes bases.
20D, S.A. de C.V.	Su propuesta no cumple técnicamente debido a que el Registro Sanitario que presenta no está vigente, asimismo los anexos que presenta no identifica el número de partida a la que corresponde, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1, en los motivos de descalificación de las cotizaciones, de las presentes bases.

Una vez habiendo dado lectura al dictamen técnico y administrativo, se informó a los miembros del Comité los participantes que pueden continuar y por lo tanto adquieren el derecho a que se realice la apertura de su propuesta económica, de acuerdo a lo establecido en bases del proceso en mención. -----

En este punto se muestran los sobres con las propuestas económicas a los participantes, quienes dan fe que permanecen sellados y firmados, el Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Secretario Técnico, procedió a entregar a los miembros del Comité los sobres **ECONÓMICOS** de los participantes, constatando que continúan sellados de forma inviolable. -----

Una vez abiertos los sobres, por parte de los miembros del Comité, se procedió a firmar cada propuesta económica por dos miembros de este y se entregó a los

participantes para que dieran lectura al total de la oferta económica-----

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPULSORA DE ABASTECIMIENTOS, S.A. DE C.V.		MÓNICA EUGENIA QUEVEDO CASTRO	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	25,000	Tableta	Alprazolam, tableta de .50 mg.	no cotiza		no cotiza	
2	2,500	Tableta	Aripiprazol, tableta de 15 mg.	no cotiza		no cotiza	
3	20,000	Pieza	Biperideno, tableta de 2 mg.	5.41	108,200.00	no cotiza	
4	30,000	Pieza	Carbamacepina, tableta de 200 mg.	2.00	60,000.00	2.10	63,000.00
5	4,500	Tableta	Carbonato de Litio, tableta de 300 mg.	no cotiza		no cotiza	
6	10,000	Tableta	Clorhidrato de Amitriptilina, tableta de 25 mg.	no cotiza		no cotiza	
7	40,000	Pieza	Clonacepam, tableta de 2 mg.	no cotiza		no cotiza	
8	200	Pieza	Haloperidol, solución inyectable, decanoato de haloperidol de 50 mg.	no cotiza		no cotiza	
9	45,000	Pieza	Diacepam, tableta de 10 mg.	no cotiza		no cotiza	
10	500	Pieza	Diacepam, solución inyectable, ampúla de 10 mg.	no cotiza		no cotiza	
11	25,000	Pieza	Fenitoína, capsulas, tableta de 100 mg.	2.10	52,500.00	2.09	52,250.00
12	35,000	Pieza	Fluoxetina, tableta de 20 mg.	3.75	131,250.00	no cotiza	
13	25,000	Pieza	Haloperidol, tabletas de 5 mg.	no cotiza		no cotiza	
14	400	Pieza	Haloperidol, solución inyectable, ampúla de 5 mg.	no cotiza		no cotiza	
15	10,000	Pieza	Levomepromacina, tabletas de 25 mg.	no cotiza		no cotiza	
16	20,000	Tableta	Mirtazapina, tableta de 30 mg.	no cotiza		no cotiza	
17	25,000	Pieza	Olanzapina, tableta de 10 mg.	11.55	288,750.00	7.9	197,500.00
18	350	Pieza	Olanzapina, solución inyectable, ampúla de 10 mg.	no cotiza		no cotiza	
19	35,000	Tableta	Paroxetina, tableta de 20 mg.	7.7	269,500.00	6.2	217,000.00
20	4,500	Tableta	Perfenacina, tableta de 10 mg.	no cotiza		no cotiza	
21	35,000	Tableta	Risperidona, tableta de 2 mg.	5.5	192,500.00	4.8	168,000.00
22	25,000	Tableta	Sertralina, tableta de 50 mg.	8.7	217,500.00	5.80	145,000.00



23	8,000	Pieza	Trifluoperazina, tableta de 5 mg.	no cotiza		no cotiza	
24	8,000	Pieza	Valproato magnésico, capsulas de 200 mg.	3.64	29,120.00	no cotiza	
25	8,000	Cápsula	Venlafaxina, capsulas de 75 mg.,	4.70	37,600.00	no cotiza	
26	3,000	Tableta	Zolpidem, tableta de 10 mg.	no cotiza		no cotiza	
SUBTOTAL					1,386,920.00		842,750.00
I.V.A.					tasa 0		tasa 0
TOTAL					1,386,920.00		842,750.00

Se le informó a los representantes de las empresas participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión, más minuciosa, por parte de los miembros del Comité Técnico de Evaluación correspondiente dando por concluido **DICTAMEN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** en apego al artículo 64, 65 y 66 de la Ley de Compas Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

6.10. **Acuerdo 143/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** del Comité la **PRORROGA** al contrato 749/18, "**Mantenimiento al sistema y equipo de emisión de licencias de conducir del Estado de Jalisco**", a favor de la empresa **Cosmocolor S.A. de C.V.**, por un periodo de hasta 30 días, del 7 de abril al 6 de mayo del presente año, lo anterior ya que se han emitido 98,504 al día 28 de febrero, de las 160,000 estipuladas en el contrato.

6.11. **Acuerdo 144/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** Comité la **PRESENTACIÓN DE BASES** de la Licitación Pública, para el proyecto "**Adquisición de un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos propiedades del Gobierno del Estado de Jalisco**", del recurso de origen Estatal, solicitada por la Secretaría de Administración, mediante el oficio DGO/DBMVyC/0055/2019, firmado por la Lic. Rosmery Maroun Shehin en su carácter de Directora de Bienes Muebles, Vehículos y Combustible de la Secretaría de Administración.

6.12. **Acuerdo 145/19.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** Comité la **APROBACIÓN PARA ELIMINAR A LA ORDEN DEL DÍA** los siguientes puntos:

- Fallo de la Licitación Pública Local LPL23/2019 "Adquisición de Papel para la Fiscalía del Estado".



7.- ASUNTOS VARIOS. - En Asuntos Varios, el Lic. Luis Arturo López Sahagún, de conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, informo que no hubo asuntos que tratar.-----

"De conformidad con los artículos 23, 24, y 31 de la Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido".-----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 18:30 horas del día 02 abril del 2019 dos mil diecinueve, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar.-----

Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité,

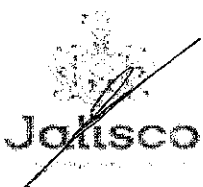
Representante de la Secretaría de Administración.

Lic. Armando González Farah

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde

Vocal propietario de la Cámara de
Comercio





Lic. Mario Gutiérrez Treviño

Vocal suplente de COMCE de Occidente

Lic. Rodolfo Mora Mora

Vocal Propietario de Consejo
Agropecuario de Jalisco

Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez

Vocal Suplente del Consejo Coordinador
de Jóvenes Empresarios.

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Ejecutivo del Comité,
representante de la Secretaría de
Administración.

L.C.P. Roberto Navarro Arías

Vocal de la Contraloría del Estado de
Jalisco

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 2019 DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.